

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO IBAGUE (TOLIMA)
Fijacion estado

Fecha: 19/10/2016

Entre: 19/10/2016 y 19/10/2016

Estado No 130

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio
73001333300920150038400	ACCIONES DE TUTELA	JUAN ERNESTO VICENTE - CALEÑO VALENCIA	UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto obedézcse y cúmplase	18/10/2016		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Tatiana Valencia R
TATIANA VALENCIA R
SECRETARIA

Copia abogada

SEÑOR

PROCURADOR JUDICIAL ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (REPARTO)

E.

S.

RECIBIDO
30 ENE 2015
[Firma]

JORGE ORJUELA GARCIA, mayor y de esta vecindad, identificado al pie de mi firma, abogado titulado e inscrito, portador de la tarjeta profesional número 50.716 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de ABRAHAM MAURICIO ESCARRAGA OLIVEROS, RIGOBERTO ESCARRAGA NAVARRO, SANDRA LILIANA OLIVEROS SOSA, quien actúa en su nombre y en nombre y representación de YEINER ANDRES OLIVEROS SOSA, SANDRA LILIANA OLIVEROS SOSA; de ADRIANA CAROLINA ESCARRAGA OLIVEROS, quien actúa en su nombre y en nombre y representación de ANGIE CAROLINA ESCARRAGA OLIVEROS, IVON DANIELA ESCARRAGA OLIVEROS, JHOAN BENJAMIN ESCARRAGA OLIVEROS, MIGUEL ANGEL HERRERA ESCARRAGA; de YENNYFER AMPARO ESCARRAGA OLIVEROS, quien actúa en su nombre y en nombre y representación de SHAROL NICOL VALENCIA ESCARRAGA, MICHAEL ALEXANDER TOCORA ESCARRAGA; de LINA FAYSURY ESCARRAGA OLIVEROS quien actúa en su nombre y en nombre y representación de DEIDY LORENA TOCORA ESCARRAGA, LILIAN FAYSURY ESCARRAGA OLIVEROS, MIGUEL AUGUSTO ESCARRAGA OLIVEROS; de GINA MARLEY ESCARRAGA OLIVEROS, quien actúa en su nombre y en nombre y representación de KAREN TATIANA MORENO ESCARRAGA, en sus calidades conocidas de conformidad con el poder que con la presente demanda se anexa, a Ud. comedidamente me dirijo con el fin de solicitar audiencia de conciliación extrajudicial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 1285 de 2.009, contra de LA NACIÓN-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), representado legalmente por SAUL TORRES MOJICA, mayor y de la vecindad de Bogotá o por quien haga sus veces, para que previa citación del agente del Ministerio Público, se hagan las siguientes o similares:

DECLARACIONES Y CONDENAS

1.- Que LA NACIÓN-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) es responsable administrativamente por todos los perjuicios morales, materiales y daños a la vida de relación causados a ABRAHAM MAURICIO ESCARRAGA OLIVEROS, RIGOBERTO ESCARRAGA NAVARRO, SANDRA LILIANA OLIVEROS SOSA, quien actúa en su nombre y en nombre y representación de YEINER ANDRES OLIVEROS SOSA, SANDRA LILIANA OLIVEROS SOSA; a ADRIANA CAROLINA ESCARRAGA OLIVEROS, quien actúa en su nombre y en nombre y representación de ANGIE CAROLINA ESCARRAGA OLIVEROS, IVON DANIELA ESCARRAGA OLIVEROS, JHOAN BENJAMIN ESCARRAGA OLIVEROS, MIGUEL ANGEL HERRERA ESCARRAGA; a YENNYFER AMPARO ESCARRAGA OLIVEROS, quien actúa en su nombre y en nombre y representación de SHAROL NICOL VALENCIA ESCARRAGA, MICHAEL ALEXANDER TOCORA ESCARRAGA; a LINA FAYSURY ESCARRAGA OLIVEROS quien actúa en su nombre y en nombre y representación de DEIDY LORENA TOCORA ESCARRAGA, LILIAN FAYSURY ESCARRAGA OLIVEROS, MIGUEL AUGUSTO ESCARRAGA OLIVEROS; a GINA MARLEY ESCARRAGA OLIVEROS, quien actúa en su nombre y en nombre y representación de KAREN TATIANA MORENO ESCARRAGA, por las lesiones que sufriera ABRAHAM MAURICIO ESCARRAGA OLIVEROS en hechos acaecidos el día 11 de Mayo de 2.014, en las instalaciones del Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué-Picalaña (COIBA).

2.- Que como consecuencia de la anterior declaración, LA NACIÓN-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) debe a ABRAHAM MAURICIO ESCARRAGA OLIVEROS, RIGOBERTO ESCARRAGA NAVARRO, SANDRA LILIANA OLIVEROS SOSA, quien actúa en su nombre y en nombre y representación de YEINER ANDRES OLIVEROS SOSA, SANDRA LILIANA OLIVEROS SOSA; a ADRIANA CAROLINA ESCARRAGA OLIVEROS, quien actúa en su nombre y en nombre y representación de ANGIE CAROLINA ESCARRAGA OLIVEROS, IVON DANIELA ESCARRAGA OLIVEROS, JHOAN BENJAMIN ESCARRAGA OLIVEROS, MIGUEL ANGEL HERRERA ESCARRAGA; a YENNYFER AMPARO ESCARRAGA OLIVEROS, quien actúa en su nombre y en nombre y representación de SHAROL NICOL VALENCIA ESCARRAGA, MICHAEL ALEXANDER TOCORA ESCARRAGA; a LINA